

Montevideo, 15 de julio de 2019

Recibidas y analizadas las propuestas presentadas, teniendo en cuenta las atribuciones y funciones definidas, este Jurado, integrado por la Arq. Raquel Lejtregger y el Arq. Américo Rocco (por la Comisión Memorial), el Arq. Marcelo Roux (por la Intendencia de Montevideo), el Arq. Marcelo Danza (electo por los concursantes), la Arq. Ángela Perdomo (en representación de la SAU) y el Sr. Héctor Ortega del Río (con voz y sin voto en representación de la Comisión Memorial), da cuenta de las acciones realizadas y presenta los proyectos destacados y premiados.

ACTA Nº 1

En la ciudad de Montevideo, el día lunes 1º de julio de 2019, siendo las 17.00hs., se constituye en la sede de Crysol (Joaquín Requena nº 1531) el Jurado que entiende en el Concurso para el Espacio Memorial en recordación del ex Penal de Punta Carretas (en adelante, Memorial de Punta Carretas).

Asisten a la sesión de instalación: Arq. Raquel Lejtregger y Arq. Américo Rocco (integrantes del Jurado por la Comisión Memorial), Arq. Marcelo Roux (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Marcelo Danza (integrante del Jurado electo por los concursantes), Sr. Héctor Ortega del Río (integrante del Jurado con voz y sin voto por la Comisión Memorial) y el Asesor del Concurso Arq. Salvador Schelotto. Excusa su asistencia: Arq. Ángela Perdomo (integrante del Jurado en representación de la SAU), por motivos de salud.

Se procede a instalar el Jurado por parte del Asesor del Concurso, quien realiza un informe *in voce* a los integrantes del Jurado, reseñando los objetivos y aspectos principales del llamado a Concurso, algunos aspectos específicos y requerimientos de las Bases y el calendario del Concurso que culminará con la emisión del fallo el próximo 15 de julio.

El Asesor asimismo realiza un informe sobre los 44 trabajos recibidos sobre un total de 105 inscripciones recogidas. Estos trabajos fueron identificados a los efectos del trabajo del Jurado con un número del 01 al 44, habiéndose guardado en un lugar aparte los sobres cerrados con la identidad y datos de los concursantes. El Asesor informa que habiendo examinado las 44 entregas compuestas cada una por dos láminas en soporte rígido, cuadernillo en formato A4 y pen drive conteniendo los archivos digitales no se ha detectado apartamientos o transgresiones a las Bases que demanden la exclusión trabajos por parte del Jurado.

La exposición de los 44 trabajos consta de las dos láminas (L1 y L2) y los cuadernillos. El Asesor entrega a cada uno de los integrantes del Jurado un pendrive conteniendo: 44 carpetas con copia de cada una de las entregas, versión digital de las Bases y aclaraciones realizadas.

El Jurado comienza su deliberación destacando la variedad de propuestas recibidas, todas ellas elaboradas con responsabilidad en la interpretación del tema expuesto en las Bases, logrando un abanico de enfoques todos dignos de un estudio más profundo.

Se acuerdan los criterios primarios de valoración de los trabajos y una vez realizado un primer examen general de las entregas, se decide no excluir ninguna del análisis en la primera ronda de estudio.

Finalmente, el Jurado acuerda su régimen de sesiones y se convoca nuevamente para el día martes 2 de julio a las 16.00hs en el mismo lugar.

ACTA N° 2

Se realiza la segunda sesión del Jurado el día martes 2 de julio de 2019 en la sede de Crysol, siendo las 16.00hs. Asisten: Arq. Raquel Lejtregger y Arq. Américo Rocco (integrantes del Jurado por la Comisión Memorial), Arq. Marcelo Roux (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Marcelo Danza (integrante del Jurado electo por los concursantes), Arq. Ángela Perdomo (integrante del Jurado en representación de la SAU), Sr. Héctor Ortega del Río (integrante del Jurado con voz y sin voto por la Comisión Memorial) y el Asesor del Concurso Arq. Salvador Schelotto.

El Jurado, luego de realizar una segunda recorrida por la exposición, y en aplicación de los criterios de valoración ya decididos, procede a una primera selección de los trabajos. Se define que pasan a la siguiente etapa los trabajos identificados con los números 01, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44.

Se acuerda realizar un análisis individual de cada uno de los trabajos y en una próxima sesión confirmar la selección realizada.

Siendo las 18.30 hs. se levanta la sesión, convocándose nuevamente para el día miércoles 3 de julio.

ACTA N° 3

Se realiza la tercera sesión del Jurado el día miércoles 3 de julio de 2019 en la sede de Crysol, siendo las 16.00hs. Asisten: Arq. Raquel Lejtregger y Arq. Américo Rocco (integrantes del Jurado por la Comisión Memorial), Arq. Marcelo Roux (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Marcelo Danza (integrante del Jurado electo por los concursantes), Arq. Ángela Perdomo (integrante del Jurado en representación de la SAU), Sr. Héctor Ortega del Río (integrante del Jurado con voz y sin voto por la Comisión Memorial) y el Asesor del Concurso Arq. Salvador Schelotto.

El Jurado, luego de realizar una tercera recorrida general por la exposición, y en aplicación de los criterios de valoración ya decididos, confirma la primera selección de los trabajos, y procede a realizar una nueva selección. Analizados nuevamente los trabajos, se decide incluir en la siguiente etapa los trabajos identificados con los números 01, 09, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 25, 28, 30, 33, 35, 40, 41, 42, 43.

Se acuerda realizar un nuevo análisis y estudio particular de cada uno de los trabajos y en una próxima sesión confirmar la selección realizada y proceder a iniciar el proceso de premiación.

El Jurado define la realización de una reunión el día sábado 6 de julio a las 15.00hs en el sitio donde se emplazará el Memorial a los efectos de intercambiar impresiones y valoraciones en relación al sitio y los trabajos presentados.

Siendo las 18.30hs., se levanta la sesión, convocándose para el día lunes 8 de julio.

ACTA N° 4

Se realiza la cuarta sesión del Jurado el día sábado 6 de julio de 2019 a las 15.00hs en el sitio definido para el emplazamiento de la obra, con carácter de sesión extraordinaria, a la que asistieron Arq. Raquel Lejtregger y Arq. Américo Rocco (integrantes del Jurado por la Comisión Memorial), Arq. Marcelo Roux (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Marcelo Danza (integrante del Jurado electo por los concursantes), Arq. Ángela Perdomo (integrante del Jurado en representación de la SAU), Sr. Héctor Ortega del Río (integrante del Jurado con voz

y sin voto por la Comisión Memorial) y el Asesor del Concurso Arq. Salvador Schelotto, en la que se intercambiaron impresiones y valoraciones con relación a los trabajos presentados y su relación con el entorno. En la citada reunión no se tomaron decisiones acerca de los proyectos.

ACTA Nº 5

Se realiza la quinta sesión del Jurado el día lunes 8 de julio de 2019 en la sede de Crysol, siendo las 16.00hs. Asisten: Arq. Raquel Lejtregger y Arq. Américo Rocco (integrantes del Jurado por la Comisión Memorial), Arq. Marcelo Roux (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Marcelo Danza (integrante del Jurado electo por los concursantes), Arq. Ángela Perdomo (integrante del Jurado en representación de la SAU), Sr. Héctor Ortega del Río (integrante del Jurado con voz y sin voto por la Comisión Memorial) y el Asesor del Concurso Arq. Salvador Schelotto.

El Jurado realiza un nuevo análisis detallado y estudio individual de los restantes trabajos. Se decide incluir en la siguiente etapa los trabajos identificados con los números 01, 09, 11, 13, 15, 16, 30, 40 y 42.

Con esta selección, se procede a la delimitación final del conjunto de trabajos que recibirían premios y menciones,

Se decide el Primer Premio y se acuerda continuar discutiendo el orden de los siguientes premios y las menciones en siguiente sesión.

Siendo las 18.00hs. se levanta la sesión, convocándose para el día miércoles 10 de julio.

ACTA Nº 6

Se realiza la sexta sesión del Jurado el día miércoles 10 de julio de 2019 en la sede de Crysol, siendo las 16.00hs. Asisten: Arq. Raquel Lejtregger y Arq. Américo Rocco (integrantes del Jurado por la Comisión Memorial), Arq. Marcelo Roux (integrante del Jurado por la Intendencia de Montevideo), Arq. Marcelo Danza (integrante del Jurado electo por los concursantes), Arq. Ángela Perdomo (integrante del Jurado en representación de la SAU) y el Sr. Héctor Ortega del Río (integrante del Jurado con voz y sin voto por la Comisión Memorial).

El jurado decide por unanimidad, realizar la siguiente premiación, destacando asimismo, los restantes trabajos.

PRIMER PREMIO - Código Nº42

Se destaca la contundencia del mensaje lograda con una adecuada síntesis de elementos expresivos. Utilizando un recurso internacionalmente experimentado en temáticas vinculadas a los derechos humanos, sitúa un objeto simple y cotidiano que se resignifica generando un extrañamiento por su escala y características en el espacio público.

Se integra a un entorno urbano de numerosos y fuertes estímulos visuales, donde su incorporación se impone sin estridencia, aludiendo a un momento positivo, de encuentro, como fueran las tan importantes instancias de "visitas" que vincularon a los dos tipos de actores homenajeados: los privados de libertad y sus familiares. El "adentro y el afuera", juntos a ambos lados de la mesa, hoy se abre a la comunidad barrial, para su uso público y como espacio para la Memoria colectiva de un significativo momento de la Historia Nacional.

Se valora especialmente la ubicación de la lista de nombres que dan una especial textura a la superficie horizontal, apropiada para la lectura cercana y reflexiva.

Se sugiere la delimitación del espacio en el que se destaca el dispositivo diseñado, dejando mayor área verde que la que se observa en las piezas presentadas. Asimismo, se indica prestar especial consideración para la etapa del proyecto ejecutivo acerca del uso intensivo de este espacio con el fin de tomar resguardos en la definición de los nombres para que perduren en óptimas condiciones.

SEGUNDO PREMIO: Código N°15

Es un trabajo que conjuga las variaciones presentes en muchas otras propuestas que apuestan por representar un recorrido dentro de un ámbito particular separado del resto del entorno, en este caso por el uso de desniveles provocados en el terreno. También representa con mayor destaque, las propuestas que incursionaron en el recurso de ubicar la lista de nombres sobre una superficie vertical.

No obstante, se considera que las dimensiones del monumento y su acusada volumetría impactan excesivamente en el espacio, el cual no parece ser en la realidad, tan importante como el que requeriría este proyecto para ser cabalmente valorado.

Se aprecian ciertas inconsistencias entre los gráficos presentados, que restan claridad a la inequívoca interpretación de las medidas finales de los elementos del proyecto y se generan dudas acerca de que el costo de construcción se ajuste a lo indicado.

TERCER PREMIO: Código N°9

Se trata de una idea interesante con una concreción plástica adecuada.

Recurre a la instalación de un simple elemento de equipamiento urbano, cuya formalización quebrada intenta reflejar una significativa línea histórica, que, aunque de difícil lectura en una primera aproximación, presenta una valorable economía de recursos expresivos en un entorno particularmente adjetivado.

Se destaca la integración al espacio público en diálogo con los elementos existentes y la incorporación armoniosa de vegetales.

El correlato de significado de las formas adoptadas, necesitaría una mayor explicitación y/o representación gráfica en algún lugar de la propuesta.

Los hitos históricos elegidos son opinables.

PRIMERA MENCIÓN: Código N°30

Se destaca la geometría pura que constituye una idea original. No obstante, se reconoce una definición incompleta.

Con una valorable simplicidad de recursos, procura la potencia de monumento, aunque de funcionalidad compleja.

Conlleva la necesidad de re estudiar el tamaño de los bloques que llevan los nombres, en función de que el listado es significativamente mayor que el considerado.

La estructura de sostén del aro elevado, así como algunos detalles constructivos presentan ciertos interrogantes en su materialización.

SEGUNDA MENCIÓN: Código N°16

Se aprecia la intervención en un espacio acotado, con buenos valores plásticos, aunque el lugar elegido no favorece su inserción en el contexto espacial. El recurso de construir un elemento vertical que señala la importancia del Memorial, necesitaría de una mayor espacialidad para su apreciación, aunque se valora su presencia nocturna.

No obstante, el conjunto de las preexistencias y agregados de índole comercial del entorno, no contribuyen a su cabal destaque.

En el día de la fecha, para constancia firman,

Arq. Raquel Lejtregger
por la Comisión Memorial

Arq. Américo Rocco
por la Comisión Memorial

Arq. Marcelo Roux
por la Intendencia de Montevideo

Arq. Marcelo Danza
por los concursantes

Arq. Ángela Perdomo
por la SAU

Héctor Ortega del Río
por la Comisión Memorial

Arq. Salvador Schelotto
Asesor Técnico del Concurso